



CORTE
CONSTITUCIONAL
DEL ECUADOR

CORTE CONSTITUCIONAL.- SECRETARÍA GENERAL.- Quito, D. M., 27 de octubre de 2015, a las 09H20.- De conformidad con lo previsto en la Ley Orgánica de Garantías Jurisdiccionales y Control Constitucional, en concordancia con lo establecido en el segundo inciso del artículo 19 del Reglamento de Sustanciación de Procesos de Competencia de la Corte Constitucional, hágase conocer a las partes la recepción del proceso N.º **1632-13-EP**, acción extraordinaria de protección presentada por Roque Waldemar Pacheco Ganchozo, administrador de la Corporación Nacional de Electricidad CNEL EP, en contra de la sentencia de 16 de agosto del 2013, dictada por el Juzgado Décimo Primero de lo Penal de Manabí, dentro del juicio por indemnización de daños y perjuicios N.º 0096-2013, previo al conocimiento y resolución del Pleno de la Corte Constitucional.- **Notifíquese.-**

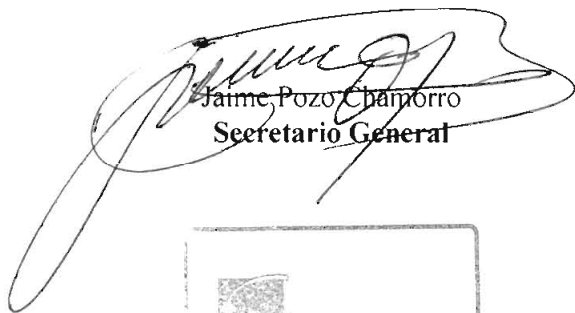

Jaime Pozo Chamorro
SECRETARIO GENERAL

JPCH/epz



CASO 1632-13-EP

RAZÓN.- Siento por tal que, en la ciudad de Quito, a los cuatro días del mes de noviembre del dos mil quince, se notificó con copia certificada de la providencia de 27 de octubre del 2015, a los señores: Corporación Nacional de Electricidad, casilla constitucional 1038; Procurador General del Estado, casilla constitucional 18, correo electrónico vdelgado@pge.ec; Lenin Teobaldo Arroyo Balta, casilla constitucional 855, correo electrónico arrobrente@hotmail.com; leninperezm@yahoo.es; Unidad Judicial Penal con sede en la ciudad de Manabí (ex Juzgado Décimo Primero de Manabí), mediante oficio 4598-CCE-SG-NOT-2015; conforme constan de los documentos adjuntos.- Lo certifico.-


Jaime Pozo Chamorro
Secretario General

JPCH/jdn ✱



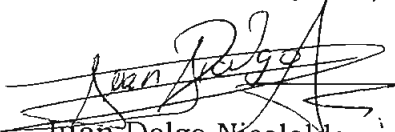
GUIA DE CASILLEROS CONSTITUCIONALES No. 551


ACTOR	CASILLA A CONSTITUCIONAL	DEMANDADO	CASILLA CONSTITUCIONAL	NRO. DE CASO	FECHA DE RESO. SENT. DICT. PROV. O AUTOS
CONSORCIO ECUATORIANO DE TELECOMUNICACIONES S.A. CONECEL	126	PROCURADOR GENERAL DEL ESTADO	18	0023-15-IN	SENT. 21 DE OCTUBRE DE 2015
		PRESIDENTA DE LA ASAMBLEA NACIONAL	15	0038-11-EP	PROV. 27 DE OCTUBRE DE 2015
		PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA	01		
		PROCURADOR GENERAL DEL ESTADO	18		
		ALCALDE Y PROCURADOR SINDICO DEL GAS DEL MUNICIPIO DE LIMÓN INDAZA	43	0013-13-IN	PROV. 27 DE OCTUBRE DE 2015
		PROCURADOR GENERAL DEL ESTADO	18		
OMAR FRANCIS CEVALLOS	721	PROCURADOR GENERAL DEL ESTADO	18	0937-11-EP	PROV. 27 DE OCTUBRE DE 2015
		JUECES DE LA CORTE PROVINCIAL DE JUSTICIA DE IMBABURA	680		
		FISCAL PROVINCIAL DE LA PROVINCIAL DE IMBABURA	44		
EMPRESA PUBLICA DE HIDROCARBUROS EP PETROECUADOR	48 Y 94	PROCURADOR GENERAL DEL ESTADO	18	0407-12-EP	PROV. 27 DE OCTUBRE DE 2015
		SILVIA PAOLA ZAMBRANO RUGEL	620		

CORPORATION NACIONAL DE ELECTRICIDAD	1038	PROCURADOR GENERAL DEL ESTADO	18	1632-13-EP	PROV. 27 DE OCTUBRE DE 2015
		LENION TEOBALDO ARROYO BALTA	855		
		MIGUEL EDUARDO TORRES	171	2004-13-EP	PROV. 27 DE OCTUBRE DE 2015
		PROCURADOR GENERAL DEL ESTADO	18		
		JUECES SALA CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE LA CORTE NACIONAL DE JUSTICIA	19		
SAUL ENRIQUE CASTILLO BALDEON	188	PROCURADOR GENERAL DEL ESTADO	18	0012-12-IS	PROV. 27 DE OCTUBRE DE 2015
		SERVICIO NACIONAL DE ADUANAS DEL ECUADOR SENAE	480		
		JUEZA SEGUNDA DE INQUILINATO DEL GUAYAS	996		

Total de Boletas: **(25) veinticinco**

QUITO, D.M., 04 de noviembre del 2.015


Juan Dalgo Nicolalde
ASISTENTE DE PROCESOS

 **CORTE CONSTITUCIONAL**
CASILLEROS CONSTITUCIONALES
- 4 NOV. 2015
Fecha:
Hora: 16:00
Total Boletas: 25



**CORTE
CONSTITUCIONAL
DEL ECUADOR**

De: Juan Delgado
Enviado el: miércoles, 04 de noviembre de 2015 14:44
Para: 'vdelgado@pge.ec'; 'arroblente@hotmail.com'; 'leninperez@yahoo.es'
Asunto: SE NOTIFICA PROVIDENCIA DE 27 DE OCTUBRE DE 2015
Datos adjuntos: 1632-13-EP-prov.pdf

[Número de página]



**CORTE
CONSTITUCIONAL
DEL ECUADOR**

Quito D. M., 04 de noviembre del 2015
Oficio 4598-CCE-SG-NOT-2015


Señor

UNIDAD JUDICIAL PENAL CON SEDE EN LA CIUDAD DE MANABÍ
(Ex Juzgado Décimo Primero de Manabí)
Manabí.-

De mi consideración:

Para los fines legales pertinentes, adjunto copia certificada de la providencia de 27 de octubre del 2015, emitida dentro de la acción extraordinaria de protección 1632-13-EP, presentada por: Corporación Nacional de Electricidad, referente al juicio de daños y perjuicios 0096-2013.

Atentamente,


Jaime Pozo Chamorro
Secretario General

Adjunto: lo indicado
JPCH/jdn

